



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
NEIVA HUILA**

Junio veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real de BANCO CAJA SOCIAL S.A. contra ELISA TATIANA NINCO CUENCA. Radicado 2019-00444-00.

Teniendo en cuenta la petición de la parte demandante, se

**R E S U E L V E**

1º. CORREGIR el auto de fecha junio 9 de 2022, mediante el cual se resolvió recurso de reposición contra el auto del 22 de marzo del año que corre y señalo fecha para la diligencia de remate del bien inmueble objeto de medida cautelar, en el cual en el numeral segundo se indicó en forma incorrecta el nombre de la demandada, siendo ELISA TATIANA NINCO CUENCA.

**NOTIFIQUESE.**

La Jueza,

**ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ**

LilianaQ